



## **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

### **ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2011**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2011**

Linea nacional CNSC 01 900 331 10 11

Sede principal: Carrera 4 No. 75-49, Bogotá D.C., Colombia  
Pbx: 57 (1) 3259700, Fax: 3259711/12/13  
Horario atención público: 8:00 a.m.-5:00 p.m.

## **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL Y COMETIDO ESTATAL**

**1.1 NATURALEZA JURÍDICA.** La Constitución Política de Colombia en su artículo 130 señala “Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil, responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de los que tengan carácter especial”.

La Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC es un órgano autónomo, del más alto nivel en la estructura del estado colombiano, independiente de las ramas y órganos del poder público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

**1.2 FUNCIÓN SOCIAL Y COMETIDO ESTATAL.** El Artículo 7º de la ley 909 de septiembre 23 de 2004, establece que la Comisión Nacional del Servicio Civil prevista en el artículo 130 de Constitución Política, es un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público.

El patrimonio estará conformado:

- Por los aportes del presupuesto nacional y por los que reciba a cualquier título de la Nación o de cualquier otra Entidad estatal.
- Por el producido o enajenación de sus bienes y por las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Por los demás ingresos y bienes que adquiera a cualquier título.

**1.3 REPRESENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTO.** El representante legal de la Comisión Nacional del Servicio Civil es el Presidente de la Comisión. El Dr. CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ fue elegido Presidente en sesión, según consta en el Acta de Comisión No 793 de diciembre 6 de 2011 para el periodo anual comprendido entre el 7 de diciembre de 2011 y el 6 de diciembre de 2012.

## **2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

2.1 Para el proceso de identificación, clasificación, registro, ajustes, preparación y revelación de los estados financieros, la Entidad aplica el marco conceptual de la contabilidad pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.

2.2 La Entidad aplica el Catálogo de cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente.

2.3 En el reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, la entidad aplica las normas técnicas de Contabilidad Pública y los procedimientos de contabilidad establecidos en las Resoluciones No. 354 de septiembre 5 de 2007, 237 del 20 agosto de 2010 y 406 del 27 de diciembre de 2010, por la Contaduría General de la Nación.

2.4 Cuando se produzcan cambios de Representante Legal al interior de la Entidad, se elaborará el Informe Contable que hará parte del Informe de Gestión, señalando las condiciones en las que se encuentra y se entrega el sistema contable tales como:

- a) Que se entrega el sistema de información contable con todos los elementos que lo integran.
- b) Que están a disposición los libros de contabilidad, principales y auxiliares, debidamente actualizados a la fecha de entrega del cargo, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas. De igual forma, que está a disposición la correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y la Entidad.
- c) Que se han realizado y registrado los cálculos actuariales y las amortizaciones, así como los recursos destinados para el pago de estos pasivos.
- d) Las situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la Entidad.
- e) Los fondos especiales y fondos cuenta a cargo de la entidad contable pública y si fueron entregados en administración o en fiducia.
- f) Las situaciones que se encuentren pendientes de resolver en materia contable.
- g) Los temas contables específicos acordados entre las partes, para ser entregados con posterioridad.

Será anexado a este informe los estados contables básicos certificados, junto con sus notas, elaborados con corte al último día del mes anterior, a la fecha en que entrega el cargo y el informe de control interno contable realizado conforme a la normatividad vigente.

2.4 La cartera constituida en la Entidad exige su obligatoriedad de pago de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de la Ley 909 de 2004 que señala: “Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. **Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos.**” (Negrilla fuera de texto).

El proceso de recaudo de gran parte de la cartera fue llevado a la instancia de cobro coactivo a cargo de la Oficina Asesora Jurídica teniendo en cuenta que a la fecha ninguno de los títulos ejecutivos de estos procesos coactivos han prescrito, al tenor del Art. 817 del Estatuto Tributario en concordancia con el numeral 4.13.4.1 del Manual de Cobro Administrativo Persuasivo y Coactivo.

Por lo anterior, la cartera no puede ser clasificada como cartera de difícil cobro.

Sin embargo, atendiendo la observación de la Contraloría General de la República frente a la realización de la provisión para deudores, al 31 de Diciembre de 2011 fue efectuado el análisis de edades de cartera y se procedió a constituir su provisión.

2.5 La adquisición de activos que corresponde a los montos definidos por la Contaduría General de la Nación como de menor cuantía, se deprecian en su totalidad en el año de su incorporación.

2.6 La depreciación se calcula sobre el costo, aplicando el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil contemplados en los procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

2.7 La propiedad, planta y equipo de la entidad registra los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general, reconociéndose por el valor convenido señalado en cada contrato de comodato.

2.8 De acuerdo con el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, el valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización.

### **3. REGISTRO OFICIAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES**

La Comisión tiene registrado mediante acta suscrita por Representante Legal y Contador; el libro mayor, libro diario y los libros auxiliares de contabilidad. Para la elaboración y preparación de los estados financieros se ciñe a los parámetros señalados en las normas técnicas de contabilidad pública.

### **4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

La Comisión Nacional del Servicio Civil desde la vigencia de 2006 estableció sistemas de información organizados en hojas de Excel para el control individual de cartera por cada tercero en los procesos de convocatorias y concursos, contribuciones y multas; el cual opera manualmente apoyados en los procedimientos de formulación que ofrece esta herramienta.

El mencionado sistema de información se actualiza mensualmente, con el registro de novedades provista por el despacho que maneje las convocatorias.

Es de aclarar que se manejan sistemas de información en Excel, lo cual no asegura confiabilidad porque se puede manipular, presentando una deficiencia en la información.

De igual manera se requiere de un sistema de información automatizado que permita el control administrativo y financiero de la cartera de la entidad por cada uno de los conceptos que maneja.

### **5. ASPECTOS GENERALES**

A partir de diciembre de 2008, la Entidad procesa su información financiera en un software financiero que integra las operaciones de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén y Talento Humano.

Durante la vigencia 2011 la Entidad ha implementado el Sistema de Información Financiera SIIF II de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las entidades que reciban recursos de la Nación.

## **6. CAMBIOS EN NORMATIVIDAD**

Mediante Decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011 fue reglamentado el Art. 173 de la Ley 1450 del 16 de junio de 2011 dando aplicación a la tasa de retención en la fuente para ingresos laborales contenida en el Art. 383 del Estatuto Tributario a los trabajadores independientes que tengan contratos de prestación de servicios al año, que no exceda de trescientos (300) UVT mensuales

De acuerdo con lo anterior, la Oficina Jurídica de la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Nota Interna No. 3135 del 19 de octubre de 2011, señala que el alcance del Decreto 3590/11 se incorpora a la Ley 1450/11, dando aplicación al procedimiento desde la fecha de vigencia de la Ley reglamentada, es decir, a partir del 16 de junio de 2011.

Teniendo en cuenta lo mencionado, el Decreto 3590/11 tiene un efecto retroactivo sobre la prestación de servicios de los contratistas a partir del 16 de junio de 2011, implicando para la entidad el reintegro de retenciones practicadas en exceso a cada contratista que lo solicite, llevando como descuento estos valores sobre las retenciones en la fuente por declarar y consignar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Existe la posibilidad de que los pasivos que registran dichas retenciones cambien su naturaleza contable y terminen generando cuentas por cobrar a la DIAN a favor de la entidad, en caso de no compensarse totalmente el valor reintegrado con las declaraciones a presentar.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 1. EFECTIVO:

Representa los recursos consignados en cuentas bancarias de ahorro o corrientes necesarios para atender los compromisos de corto plazo. A la fecha no presentan ningún tipo de restricción o limitación para su disposición y manejo.

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas al 31 de Diciembre de 2011 y no se presentaron partidas conciliatorias.

La entidad mantiene vigente un convenio de recaudo nacional de valores, por entrega de número de validación de pago (recaudo venta de pines), para las cuentas No. 22006610025-6, 22006610024-9 y 22006610023-1 con el Banco Popular S.A.

Su saldo está compuesto por:

Concepto (Cifras en miles de pesos Colombianos)	Dic-31	Dic-31	Variación	
	2011	2010	\$	%
Caja	0	0	0	100
Cuenta Corrientes	4.961	8.672	-3.711	-43
Cuenta de Ahorros	1.228.779	2.160.807	-932.028	-43
<b>Total</b>	<b>1.233.740</b>	<b>2.169.479</b>	<b>-935.739</b>	<b>-43</b>

### NOTA 2. INVERSIONES:

Esta cuenta representa el 74,18% del total del activo y está conformada por Títulos de Tesorería TES clase B del mercado primario, que se adquieren directamente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Están clasificadas como inversiones de administración de liquidez y se reconocen con base en el costo histórico. Su actualización es mensual de acuerdo con la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación y utilizando la tasa de valoración suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A Diciembre 31 del 2011, la Comisión cuenta con los siguientes títulos TES (Cifras en miles de pesos Colombianos):

No	F_Operación	F_Emisión	F_vto	T_Cupon	T_Negoc	V_Nominal	V_Inversión	V_Actualización	Cupon	V_Libros	Ingreso Cupones	
											Mayo_2012	Agosto_2012
1	Feb06-2009	Ago15-2008	Ago15-2012	9,25	9,28	365.500	381.019	386.810	101.426	285.384	0	33.809
2	Mar06-2009	Ago15-2008	Ago15-2012	9,25	8,43	1.745.200	1.874.921	1.846.950	484.293	1.362.657	0	161.431
3	Abr07-2009	May14-2008	May14-2014	9,25	8,47	1.394.700	1.553.989	1.566.747	387.029	1.179.718	129.010	0
4	May08-2009	Ago15-2008	Ago15-2012	9,25	7,08	735.700	829.980	778.593	204.157	574.436	0	68.052
5	May19-2009	Ago15-2008	Ago15-2012	9,25	6,71	12.088.000	13.799.903	12.792.761	3.354.420	9.438.341	0	1.118.140
6	Jun05-2009	Ago15-2008	Ago15-2012	9,25	7,95	2.433.400	2.699.955	2.575.273	675.269	1.900.004	0	225.090
7	Jul07-2009	May14-2008	May14-2014	9,25	8,26	1.236.500	1.299.982	1.389.032	228.753	1.160.279	114.376	0
8	Sep07-2009	May14-2008	May14-2014	9,25	8,51	672.200	709.991	755.121	124.357	630.764	62.179	0
9	Oct07-2009	May14-2008	May14-2014	9,25	7,88	1.554.000	1.689.944	1.745.698	287.490	1.458.208	143.745	0
10	Nov11-2009	May14-2008	May14-2014	9,25	6,94	1.096.700	1.240.905	1.231.987	202.890	1.029.097	101.445	0
11	Feb07-2011	May14-2008	May14-2014	9,25	6,89	570.300	646.971	640.651	52.753	587.898	52.753	0
12	Abr07-2011	May14-2008	May14-2014	9,25	6,85	871.100	999.953	978.557	80.577	897.980	80.577	0
13	Abr08-2011	May14-2008	May14-2014	9,25	6,83	661.600	759.901	743.214	61.198	682.016	61.198	0
14	May19-2011	May14-2008	May14-2014	9,25	6,72	1.736.800	1.854.503	1.951.048	0	1.951.048	160.654	0
<b>Total</b>						<b>27.161.700</b>	<b>30.341.917</b>	<b>29.382.442</b>	<b>6.244.612</b>	<b>23.137.830</b>	<b>905.936</b>	<b>1.606.522</b>

### NOTA 3. DEUDORES:

El 90,05% de la cartera, equivalente a \$4.869.100.872.00, está compuesta por el cobro a las diferentes entidades que inscribieron cargos en la oferta pública de las convocatorias y uso de las listas de elegibles. Su constitución reporta cobros de años anteriores los cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo. Se compone así:

Concepto	Dic-31		Variación	
	2011	2010	\$	%
Convocatoria 001 de 2005	4.306.598	6.826.699	-2.520.101	-37
Uso Lista Docentes 2011	243.567	0	243.567	100
Orientadores Docentes	153.674	1.987.233	-1.833.559	-92
Docentes 2009	80.044	80.044	0	0
Uso Lista Docentes 2008	20.590	51.040	-30.450	-60
Uso Lista Docentes 2010	17.690	127.325	-109.635	-86
Docentes 2006	13.843	13.843	0	0
Uso Lista 01 2010	10.445	16.546	-6.101	-37
Uso Lista 01 2011	10.200	0	10.200	100
Uso Lista 01 2009	6.050	7.700	-1.650	-21
Uso Lista Docentes 2009	5.800	78.254	-72.454	-93
Adición Cargos 001	600	3.000	-2.400	-80
Uso Listas INPEC	0	897.230	-897.230	-100
Superintendencias	0	107.286	-107.286	-100
<b>Total</b>	<b>4.869.101</b>	<b>10.196.200</b>	<b>-5.327.099</b>	<b>-52</b>

Línea nacional CNSC 01 900 331 10 11

Sede principal: Carrera 4 No. 75-49, Bogotá D.C., Colombia  
Pbx: 57 (1) 3259700, Fax: 3259711/12/13  
Horario atención público: 8:00 a.m.-5:00 p.m.

La cartera constituida en la Entidad exige su obligatoriedad de pago de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de la Ley 909 de 2004 que señala: “Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. **Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos.**” (Negrilla fuera de texto).

Sin embargo, atendiendo la observación de la Contraloría General de la República frente a la realización de la provisión para deudores, al 31 de Diciembre de 2011 fue efectuado el análisis de edades de cartera y se procedió a constituir su provisión así:

<b>Cartera A 31 de Diciembre de 2011 (Cifras en miles de pesos Colombianos)</b>	<b>Valor</b>
Cartera	4.869.101
Proceso Coactivo	2.752.177
<b>Cartera Corriente</b>	<b>2.116.924</b>

Cálculo de la provisión sobre la Cartera Corriente a 31 de Diciembre de 2011:

<b>Rango</b>	<b>Valor</b>	<b>% Provisión</b>	<b>Total Provisión</b>
Cartera hasta 89 días	2.750	0	-
Cartera entre 90 y 180 días	96.926	5%	4.846
Cartera entre 180 y 360 días	154.091	10%	15.409
Cartera con más de 360 días	1.863.157	15%	279.474
	<b>2.116.924</b>	<b>Total Provisión</b>	<b>299.729</b>

La cuenta Deudores registra además anticipos y avances entregados en los contratos suscritos con universidades y otras entidades, con el objeto de adelantar las pruebas de las convocatorias convenidas con las diferentes entidades del estado y otros gastos de funcionamiento para la Entidad. Estos anticipos están compuestos por:

<b>Concepto</b>	<b>Dic-31</b>	<b>Dic-31</b>	<b>Variación</b>	
<b>(Cifras en miles de pesos Colombianos)</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
Universidad de San Buenaventura Medellín	783.750	0	783.750	100
Universidad de Pamplona	33.457	198.042	-164.585	-83
Abuabara Gandur & Cía. Ltda.	1.542	0	1.542	100
Consortio Autónoma 2010	0	40.000	-40.000	-100
Corporación Universitaria Autónoma Nariño	0	69.824	-69.824	-100

Universidad Pedagógica Nacional	0	220.000	-220.000	-100
<b>Total</b>	<b>818.749</b>	<b>527.866</b>	<b>290.883</b>	<b>55</b>

A 31 de Diciembre de 2011 la entidad presenta cartera por Otros Deudores, relacionada con incapacidades médicas de funcionarios, procesos de cobro adelantados ante la Oficina Jurídica y partidas bancarias cobradas a entidades bancarias por convenios de las cuentas utilizadas en la Comisión. Se representan así:

Concepto (Cifras en miles de pesos Colombianos)	Dic-31	Dic-31	Variación	
	2011	2010	\$	%
Banco Popular	5.730	8.195	-2.465	-30
Porvenir S.A.	5.609	5.609	0	0
E.P.S Sanitas	5.010	5.010	0	0
Humanavivir EPS	1.636	0	1.636	100
Saludcoop EPS	549	935	-386	-41
Compensar	295	3.855	-3.560	-92
Carrillo Martínez Miguel	271	271	0	0
Prieto Bohórquez Diana María	78	78	0	0
Acosta Suárez Francisco Javier	0	50	-50	-100
Cafesalud E.P.S	0	11.317	-11.317	-100
Comisión Nacional del Servicio Civil	0	23	-23	-100
Cooperativa de Servicios Sociales Ltda COOPSO	0	10	-10	-100
Narváz González José Edilberto	0	793	-793	-100
Nueva EPS	0	460	-460	-100
Salud Total EPS	0	247	-247	-100
Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS		202	-202	-100
<b>Total</b>	<b>19.178</b>	<b>37.055</b>	<b>-17.877</b>	<b>-48</b>

#### NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

En esta cuenta se registran todos los bienes de propiedad de la Comisión y los recibidos en comodato de uso permanente sin contraprestación, utilizados dentro del giro ordinario de operación de la Entidad. De igual forma, están registradas las respectivas depreciaciones, aplicando el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil contemplados en los procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

Concepto	Dic-31	Dic-31	Variación	
(Cifras en miles de pesos Colombianos)	2011	2010	\$	%
Bienes Muebles en Bodega	83.319	150.156	-66.837	-45
Edificaciones - Comodato	106.271	106.271	0	0
Maquinaria Y Equipo	4.697	4.697	0	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	131.334	100.322	31.012	31
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina - Comodato	19.450	19.450	0	0
Equipos de Comunicación y Computación	877.430	734.172	143.258	20
Equipos de Comunicación y Computación - Comodato	12.525	67.336	-54.811	-81
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	138.103	138.103	0	0
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	373	244	129	53
Depreciación Acumulada	-632.549	-488.322	-144.227	30
<b>Total</b>	<b>740.953</b>	<b>832.429</b>	<b>-91.476</b>	<b>-11</b>

La entidad, en calidad de Comodataria, tiene vigentes los siguientes 6 Contratos de Comodato de bienes muebles e inmuebles para su utilización, en el cumplimiento de las funciones institucionales de la Comisión Nacional del Servicio Civil:

Comodante	Ct	Fecha de Suscripción	Duración	No. Última Prórroga	Fecha Última Prórroga Suscrita	Última Prórroga vigente hasta	Valor \$ (Miles de pesos Col)	Observación
Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	2	27-Ene-05	1 año	6	29-Ene-09	31-Ene-12	35.173	Prorrogado. Equipos de computación. Duración contada a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo de bienes, elaborada el 10 de mayo de 2005
Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	14	30-Ago-05	1 año	8	27-Ene-11	31-Ene-12	14.204	Prorrogado. Equipos de oficina, puestos de trabajo. Duración contada a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo de bienes, elaborada el 30 de agosto de 2005
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	134	16-Sep-05	6 meses	6	*	30-May-12	28.249	Prorrogado. Equipos de computación, impresora y reguladores de corriente. Duración contada a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo de bienes, elaborada el 26 de octubre de 2005
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	135	16-Sep-05	6 meses	7	*	30-May-12	106.271	Prorrogado. Bien inmueble de extensión superficial aproximada de 634,47 m2. Duración contada a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo de bienes, elaborada el 25 de octubre de 2005
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASC	50	14-Nov-07	3 años	2	15-Abr-11	20-Abr-12	5.246	Prorrogado. Equipos de oficina, puestos de trabajo. Duración contada a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo de bienes, elaborada el 21 de diciembre de 2007

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASC	71	22-Sep-09	1 año	2	19-Sep-11	24-Sep-12	2.314	Prorrogado. Equipos de computación. Duración contada a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo de bienes, elaborada el 25 de septiembre de 2009
---	----	-----------	-------	---	-----------	-----------	-------	---

\*Otros pendiente de ser fechado y entregado a la Comisión Nacional del Servicio Civil

En la vigencia 2008, dando aplicación a lo establecido por el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación, se registró por concepto de valorización la actualización del bien inmueble recibido de la ESAP a través del Contrato de Comodato 135, utilizando como base el Avalúo Predial del año gravable 2008 por valor de \$677.977.000.oo.

#### NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR:

Esta cuenta refleja las obligaciones reales que se tienen con los proveedores por el recibido a satisfacción de los bienes y servicios, que a Diciembre 31 de 2011 quedaron pendientes de pago. La retención en la fuente y retención de ICA está constituido por los descuentos efectuados en los pagos por bienes y servicios.

Concepto (Cifras en miles de pesos Colombianos)	Dic-31	Dic-31	Variación	
	2011	2010	\$	%
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>29.461</b>	<b>183.883</b>	<b>-154.422</b>	<b>-84</b>
Avs Art Office SAS	13.778	0	13.778	100
Office Grafics Ltda	13.571	0	13.571	100
Gichusar Colombia S.A.S	1.145	0	1.145	100
T&G Minolta Ltda	967	0	967	100
Computel System Ltda	0	125.807	-125.807	-100
Hernandez Rios Mónica Isabel	0	6.232	-6.232	-100
PC Micros Ltda	0	11.647	-11.647	-100
Pinto Puentes Gloria Patricia	0	1.986	-1.986	-100
Rincón Caicedo Claudia Marcela	0	4.514	-4.514	-100
Universal de Equipos y Suministros Ltda	0	33.697	-33.697	-100
<b>Acreedores</b>	<b>169</b>	<b>378</b>	<b>-209</b>	<b>-55</b>
Vargas Vargas Diego Hernando	169	0	169	100
Banco Popular	0	96	-96	-100
Davivienda	0	10	-10	-100
Saldos Iniciales	0	272	-272	-100
<b>Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre</b>	<b>107.177</b>	<b>127.918</b>	<b>-20.741</b>	<b>-16</b>
<b>Total</b>	<b>136.807</b>	<b>312.179</b>	<b>-175.372</b>	<b>-56</b>

## NOTA 6. OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS Y ESTIMADAS:

A 31 de Diciembre de 2011 representa el valor de las prestaciones sociales consolidadas, derivadas de las obligaciones en la relación para cada uno de los funcionarios de la Comisión. Su saldo está compuesto de la siguiente manera:

### OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS

Concepto (Cifras en miles de pesos Colombianos)	Dic-31	Dic-31	Variación	
	2011	2010	\$	%
Cesantías e Intereses	14.452	104.411	-89.959	-86
Vacaciones	90.471	133.869	-43.398	-32
Prima de Vacaciones	61.698	105.686	-43.988	-42
Prima de Servicios	30.588	98.731	-68.143	-69
Bonificaciones	3.335	0	3.335	100
<b>Total</b>	<b>200.544</b>	<b>442.697</b>	<b>-242.153</b>	<b>-55</b>

## NOTA 7. OTROS PASIVOS - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO Y RECAUDOS POR CLASIFICAR:

Representada por los valores recibidos ó causados de las entidades para la realización de los concursos públicos, susceptibles de convertirse en ingresos en la medida que avance el desarrollo de las convocatorias, así como los recaudos recibidos en las cuentas bancarias de la Comisión en las que no se ha logrado identificar el depositante y que son requeridas a las entidades bancarias para lograr reconocerlas en los ingresos de la Entidad. A Diciembre 31 de 2011 el saldo es el siguiente:

Concepto (Cifras en miles de pesos Colombianos)	Dic-31	MOVIMIENTO 2011		Dic-31	Variación	
	2011	DEBITOS	CREDITO	2010	\$	%
<b>Ingresos Recibidos por Anticipado</b>						
Invima	1.999.910	0	467.159	1.532.751	467.159	30
General 001 de 2005	1.502.283	550	12.555	1.490.278	12.005	1
Dian	1.350.320	0	0	1.350.320	0	0
Inpec	905.391	0	905.391	0	905.391	100
Ministerio Educación Nacional	757.257	0	0	757.257	0	0
Aeronáutica Civil	307.371	0	0	307.371	0	0
Docentes	34.795	29.897	18.857	45.835	-11.040	-24
<b>TOTAL</b>	<b>6.857.327</b>	<b>30.447</b>	<b>1.403.962</b>	<b>5.483.812</b>	<b>1.373.515</b>	<b>25</b>

Linea nacional CNSC 01 900 331 10 11

<b>Recaudos por Clasificar</b>						
	177.275	462.413	463.930	175.758	1.517	1
<b>Otros recaudos a favor de terceros</b>						
	206	153	359	0	206	100
<b>TOTAL</b>	<b>177.481</b>	<b>462.566</b>	<b>464.289</b>	<b>175.758</b>	<b>1.723</b>	<b>1</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>7.034.808</b>	<b>493.013</b>	<b>1.868.251</b>	<b>5.659.570</b>	<b>1.375.238</b>	<b>24</b>

## NOTA 8. INGRESOS OPERACIONALES:

Los ingresos están clasificados en propios y de la nación; los recursos de la nación son entregados por la administración central y financian parte de los gastos de funcionamiento. De otra parte los ingresos propios se originan con el pago de los derechos de inscripción de los participantes en convocatorias, valor recibido de las entidades públicas que han reportado los cargos para la realización de los concursos públicos con las cuales se han suscrito convenios o se les ha expedido la resolución de cobro y por el suministro de listas de elegibles.

Los recaudos recibidos de los convenios con las Entidades se reconocen como un pasivo diferido y se realizan como ingreso con base en el grado de avance o terminación de cada convocatoria. El ingreso por venta de lista de elegibles se registra con la resolución de cobro.

Concepto	Dic-31		Variación	
	2011	2010	\$	%
(Cifras en miles de pesos Colombianos)				
No Tributarios - Inscripciones	40.643	650.522	-609.879	-94
No Tributarios - Contribuciones - Convenios	23.100	21.148.258	-21.125.158	0
No Tributarios - Lista de Elegibles	1.420.073	3.329.474	-1.909.401	-57
Operaciones Interinstitucionales	1.891.312	2.088.337	-197.025	-9
<b>Total</b>	<b>3.375.128</b>	<b>27.216.591</b>	<b>-23.841.463</b>	<b>-88</b>

## NOTA 9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Representan los desembolsos requeridos para el desarrollo de su cometido constitucional.

A 31 de Diciembre de 2011 los gastos de administración se componen así:

Concepto	Dic-31	Dic-31	Variación	
(Cifras en miles de pesos Colombianos)	2011	2010	\$	%
Sueldos y Salarios	7.544.070	6.922.190	621.880	9
Contribuciones	455.297	637.785	-182.488	-29
Aportes de Nomina	96.516	135.492	-38.976	-29
Generales	4.486.536	5.049.562	-563.026	-11
Impuestos, Contribuciones y Tasas	123.308	122.384	924	1
<b>Total</b>	<b>12.705.727</b>	<b>12.867.413</b>	<b>-161.686</b>	<b>-1</b>

A continuación se presenta la composición de cada uno de los conceptos de gasto:

- **Sueldos y Salarios:**

Concepto	Dic-31	Dic-31	Variación	
(Cifras en miles de pesos Colombianos)	2011	2010	\$	%
Sueldos de Personal	1.491.443	2.197.358	-705.915	-32
Horas Extras y Festivos	19.703	18.261	1.442	8
Gastos de Representación	207.474	197.019	10.455	5
Remuneración Servicios Técnicos	494.213	428.898	65.315	15
Honorarios	4.420.180	2.890.171	1.530.009	53
Prima de Dirección y Técnica	102.372	109.514	-7.142	-7
Prima Especial de Servicios	22.798	166.065	-143.267	-86
Prima de Vacaciones	97.529	105.365	-7.836	-7
Prima de Navidad	151.051	218.176	-67.125	-31
Vacaciones	166.748	143.227	23.521	16
Personal Supernumerario	0	0	0	0
Cesantías	160.861	251.045	-90.184	-36
Intereses de Cesantías	1.852	11.140	-9.288	-83
Bonificación Servicios Prestados	38.231	63.869	-25.638	-40
Bonificación Especial de Recreación	20.242	93	20.149	21.666
Subsidio de Alimentación	2.151	2.919	-768	-26
Bonificación de Dirección	112.757	93.561	19.196	0
Capacitación y Gastos Deportivos	34.465	25.509	8.956	35
<b>Total</b>	<b>7.544.070</b>	<b>6.922.190</b>	<b>621.880</b>	<b>9</b>

- **Contribuciones Efectivas:**

Concepto (Cifras en miles de pesos Colombianos)	Dic-31	Dic-31	Variación	
	2011	2010	\$	%
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	77.213	108.593	-31.380	-29
Cotizaciones Seguridad Social en Salud	155.532	218.704	-63.172	-29
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	9.268	12.983	-3.715	-29
Cotizaciones Entidades Administradoras de Pensión	213.284	297.505	-84.221	-28
<b>Total</b>	<b>455.297</b>	<b>637.785</b>	<b>-182.488</b>	<b>-29</b>

- **Aportes de Nómina:**

Concepto (Cifras en miles de pesos Colombianos)	Dic-31	Dic-31	Variación	
	2011	2010	\$	%
Aportes ICBF	57.911	81.442	-23.531	-29
Aportes Sena	38.605	54.050	-15.445	-29
<b>Total</b>	<b>96.516</b>	<b>135.492</b>	<b>-38.976</b>	<b>-29</b>

- **Gastos Generales:**

Concepto (Cifras en miles de pesos Colombianos)	Dic-31	Dic-31	Variación	
	2011	2010	\$	%
Vigilancia y Seguridad	186.005	112.663	73.342	65
Materiales y Suministros	121.633	92.651	28.982	31
Mantenimiento y Reparaciones	28.626	93.512	-64.886	-69
Servicios Públicos	158.108	302.063	-143.955	-48
Arrendamientos	197.496	199.640	-2.144	-1
Viáticos y Gastos de Viaje	76.983	188.371	-111.388	-59
Impresos, Publicaciones y Suscripciones	9.231	26.709	-17.478	-65
Fotocopias	15.113	15.051	62	0
Comunicaciones y Transportes	316.471	133.102	183.369	138
Seguros Generales	22.654	60.468	-37.814	-63
Combustibles y Lubricantes	19.022	22.670	-3.648	-16
Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería	83.432	71.130	12.302	17
Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	1.109	2.964	-1.855	-63
Comisiones, Servicios y Honorarios	3.211.637	3.617.712	-406.075	-11
Promoción y Divulgación	31.723	109.124	-77.401	-71
Procesamiento de Información	1.510	0	1.510	100

Línea nacional CNSC 01 900 331 10 11

Varios	5.783	1.732	4.051	234
<b>Total</b>	<b>4.486.536</b>	<b>5.049.562</b>	<b>-563.026</b>	<b>-11</b>

- **Impuestos, Contribuciones y Tasas:**

Concepto	Dic-31	Dic-31	Variación	
(Cifras en miles de pesos Colombianos)	2011	2010	\$	%
Cuota de fiscalización y auditaje	29.988	28.535	1.453	5
Impuesto sobre Vehículos	2.181	538	1.643	305
Gravamen a los Movimientos Financieros	91.139	93.311	-2.172	-2
<b>Total</b>	<b>123.308</b>	<b>122.384</b>	<b>924</b>	<b>1</b>

#### NOTA 10. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Se encuentra registrado al 31 de Diciembre de 2011 los fondos entregados por la Dirección del Tesoro Nacional a la Comisión por gastos de funcionamiento.

Concepto	Dic-31	Dic-31	Variación	
(Cifras en miles de pesos Colombianos)	2011	2010	\$	%
Fondos Recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional	1.891.312	2.088.337	-197.025	-9
Fondos Entregados por la Dirección del Tesoro Nacional	97.013	53.764	43.249	80

#### NOTA 11. OTROS INGRESOS:

En esta cuenta se registran los recursos generados como rendimientos en los depósitos de cuentas de ahorros, en la valoración de las inversiones y en la utilidad generada en la negociación y venta de las inversiones. Su registro se realiza de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

A 31 de Diciembre de 2011 se encuentran conformados así:

Concepto	Dic-31	Dic-31	Variación	
(Cifras en miles de pesos Colombianos)	2011	2010	\$	%
Intereses Sobre Depósitos	12.225	20.161	-7.936	-39
Utilidad en Valoración de Inversiones	166.630	45.715	120.915	264
Utilidad en Negociación y Venta de Inversiones	984.624	174.438	810.186	464
Otros	48.986	15.626	33.360	213
<b>Total</b>	<b>1.212.465</b>	<b>255.940</b>	<b>956.525</b>	<b>374</b>

## NOTA 12. OTROS GASTOS:

Este rubro refleja los desembolsos de la actividad financiera, relacionados con comisiones y otros gastos bancarios y el registro de las pérdidas por valoración y venta de las inversiones.

Concepto (Cifras en miles de pesos Colombianos)	Dic-31	Dic-31	Variación	
	2011	2010	\$	%
Comisiones y Otros Gastos Bancarios	2.909	507.205	-504.296	-99
Perdida por valoración de Inversiones	989.785	799.384	190.401	24
Otros	201.872	139.502	62.370	45
<b>Total</b>	<b>1.194.566</b>	<b>1.446.091</b>	<b>-251.525</b>	<b>-17</b>

## NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

Representan derechos contingentes originados en la suscripción de convenios interadministrativos con entidades que están participando en las convocatorias y listas de elegibles con Resolución de Cobro que no han sido cancelados.

A 31 de Diciembre de 2011 se encuentran en cuentas de orden deudoras 85 procesos que ascienden a la suma de \$5.654.279.223.00

## NOTA 14. CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

**Litigios y Demandas:** Representan las demandas que cursan en contra de la Comisión y que en un alto porcentaje obedecen a la no inscripción extraordinaria en carrera administrativa y por solicitudes de inscripción y reincorporación a las plantas de personal de las entidades territoriales; las restantes están relacionadas con acciones de nulidad y restablecimiento del derecho por la expedición de actos administrativos por parte de la Comisión en lo concerniente a los diferentes procesos de selección. A 31 de Diciembre de 2011 estas cuentas ascienden a la suma de \$3.468.399.468.00 de los cuales podrían representar un Riesgo Probable \$216.844.966.00, Eventual \$263.307.436.00 y Remoto \$2.988.247.066.00 según lo determinado por la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Reservas presupuestales:** corresponden a los convenios o contratos que se suscribieron en la vigencia del 2011, pero que su ejecución o terminación se dará en la siguiente vigencia fiscal. El saldo constituido a 31 de Diciembre de 2011 de las reservas presupuestales es de \$4.823.854.632.68.

La ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia 2010 durante la vigencia 2011 se presenta a continuación:

Concepto	Dic-31	Dic-31	Variación	
(Cifras en miles de pesos Colombianos)	2011	2010	\$	%
Ejecución Reservas Presupuestales Vigencia 2010	3.760.740	5.338.597	-1.577.857	-30
<b>Total</b>	<b>3.760.740</b>	<b>5.338.597</b>	<b>-1.577.857</b>	<b>-30</b>

#### NOTA 15. CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA:

Al 31 de Diciembre de 2011 la entidad ha ejecutado su apropiación presupuestal en un 29% tanto del presupuesto de la vigencia 2011 como de la reserva de la vigencia 2010.

Concepto			Dic-31
(Cifras en miles de pesos Colombianos)			2011
Apropiación Inicial y Reserva Presupuestal			61.799.831
Compromisos Presupuestales			19.750.303
<b>% de Ejecución de la Apropiación</b>			<b>29%</b>
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	4.952.444	4.604.583	96%
Gastos Generales	7.047.450	2.692.090	40%
Transferencias Corrientes	14.312.243	29.988	0%
Inversión	22.500.000	7.213.505	32%
<b>Total Presupuesto Vigencia 2011</b>	<b>48.812.137</b>	<b>14.540.166</b>	<b>30%</b>
Reservas Presupuestales Funcionamiento	985.227	923.478	94%
Reservas Inversión	4.553.371	4.286.659	94%
<b>Total Reservas Presupuestales</b>	<b>5.538.598</b>	<b>5.210.137</b>	<b>94%</b>
Disponibilidad Final	7.449.096	0	0%
<b>Total</b>	<b>61.799.831</b>	<b>19.750.303</b>	<b>32%</b>

Respecto a la vigencia 2010, la Entidad ejecutó su apropiación presupuestal así:

CONCEPTO (Cifras en miles de pesos Colombianos)	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2010	% VARIACIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2011	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2010	% VARIACIÓN
	TOTAL	TOTAL		TOTAL	TOTAL	
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>48.812.137</b>	<b>37.811.256</b>	<b>29%</b>	<b>14.540.166</b>	<b>16.523.473</b>	<b>-12%</b>
<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>26.312.137</b>	<b>20.461.256</b>	<b>29%</b>	<b>7.326.661</b>	<b>6.570.330</b>	<b>12%</b>
GASTOS DE PERSONAL	4.952.444	4.804.260	3%	4.604.583	4.423.231	4%
GASTOS GENERALES	7.047.450	6.714.406	5%	2.692.090	2.118.564	27%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.312.243	8.942.590	60%	29.988	28.535	5%
<b>C. INVERSION</b>	<b>22.500.000</b>	<b>17.350.000</b>	<b>30%</b>	<b>7.213.505</b>	<b>9.953.144</b>	<b>-28%</b>
Implementacion Del Proceso De Seleccion De Personal Por Meritos Y Consolidacion Del Modelo De E	18.000.000	17.000.000	6%	7.213.505	9.953.144	-28%
Mejoramiento Organizacional de la CNSC	4.500.000	350.000	1186%	0	0	0%

**NOTA 16. RAZONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011:**  
(Cifras en miles de pesos Colombianos)

**Capital de Trabajo:** Activo Corriente - Pasivo Corriente 29.874.529 - 7.372.159 = **22.502.370**

Su resultado señala la diferencia que se obtendría después de ser descontados los pasivos corrientes

**Razón Corriente:** 
$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{29.874.529}{7.372.159} = 4,05$$

Al 31 de diciembre 2011 la Entidad refleja capacidad de pago y solvencia, teniendo como relación que por \$1 peso que se debe hay \$4.5 para pagar o respaldar la deuda

**Razón de Endeudamiento:** 
$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{7.372.159}{31.189.314} = 0,24$$

El 24% de los activos totales ha sido financiado con recursos de terceros

**JULIE PAOLA NOGUERA CHAPARRO**  
CONTADORA  
T.P. 121874 – T